



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10758

Decreto de Presidencia para la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Eivissa, año 2023-2025, en materia de servicios sociales, en el sentido incrementar el importe de la consignación presupuestaria de la subvención nominativa prevista para a Cáritas Diocesana de Eivissa para la ejecución del proyecto «Urgencia social y ayuda alimentaria - 2023»

En data 9 de noviembre de 2023 se ha dictado Decreto de Presidencia en el cual se aprueba:

PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan de Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Eivissa 2023-2025, en materia de servicios sociales, en el sentido incrementar el importe de la consignación presupuestaria de la subvención nominativa prevista para Caritas Diocesana de Eivissa para la ejecución del proyecto «Urgencia social y ayuda alimentaria- 2023», hasta a la cantidad de 120.219,74€ (ciento veinte mil dos cientos diecinueve euros con setenta y cuatro céntimos), manteniendo la vigencia del resto de previsiones contenidas en el Plan Estratégico de Subvenciones.

SEGUNDO- Publicar la resolución que se dicte en el BOIB, en el portal de transparencia del Consejo Insular de Eivissa y dar cuenta al siguiente Consejo Ejecutivo que se celebre.

(Firmado electrónicamente:10 de noviembre de 2023

La jefa de Sección de Servicios Sociales
Ana Andreu Mas)